I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
28 NOV 2012
OFICINA DE PARTES

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 3338

RETIRO, 27 NOV. 2012

VISTOS:

1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- Las Licencias Médicas presentadas por los Interesados;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1º Justifíquese, la ausencia correspondiente a los funcionarios municipales que se indican a continuación, según licencias que se señalan;

NOMBRE	:	**LILIANA OSSES ARAVENA**
RUT	:	Nº 12.186.286-7
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	26.11.2012
HASTA	:	27.11.2012
N° DE DÍAS	:	02
N° LICENCIA	:	2-36164165

NOMBRE	:	**OSVALDO ZAMORANO QUIROZ**
RUT	:	Nº 5.269.311-K
CARGO	:	Conductor
DESDE	:	27.11.2012
HASTA	:	11.12.2012
N° DE DÍAS	:	15
N° LICENCIA	:	1-30080865

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
- Interesados